

CENTRO EDUCATIVO RURAL GUAMITO

El Peñol – Antioquia

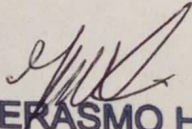
11. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o persona natural.
- Certificado de Responsabilidad Fiscal (Contraloría General de la Nación) con un plazo de expedición no superior a treinta (30) días de persona natural y de empresa.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) con un plazo de expedición no superior a treinta(30) días de persona natural y de la institución.
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) con un plazo de expedición no superior a treinta (30) días de persona natural y de la institución.
- Registro Único Tributario (RUT) vigente
- Certificado de Cámara y Comercio con un plazo de expedición no superior a los dos meses (2).
- Certificado bancario de la cuenta
- Planilla consolidada de pago a la seguridad social actualizada.

9. INTERVENTORÍA DEL CONTRATO:

El Centro Educativo Rural Guamito realizará la interventoría con el personal designado por el señor Rector y autorizado por el Consejo Directivo.

Los estudios previos se realizan y se publican el 02 de noviembre de 2022


JUAN ERASMO HINCAPIE PRECIADO
Director
Centro Educativo Rural Guamito